



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de Vialidad Provincial o el organismo que corresponda, arbitre de manera urgente y prioritaria las medidas necesarias para:

- a) Asegurar la transitabilidad segura por la Ruta Provincial N° 31, y;
- b) Efectuar tareas de bacheo, demarcación y señalización en el tramo Avellaneda con la localidad de Tartagal de la Ruta Provincial N° 31.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Provincial N° 31 es una ruta transversal de gran importancia para nuestra región. Diariamente muchos santafesinos transitamos por esta vía y vemos con gran preocupación el avance de su deterioro. Los grandes baches y ondulaciones que presenta la cinta asfáltica tornan extremadamente riesgoso el tránsito.

Los vecinos de las localidades de Tartagal, Avellaneda y Lanteri, Flor de Oro, para nombrar algunas de las localidades que se ven afectadas en el norte de la provincia de Santa Fe, reclaman por el mal estado de la ruta provincial N°31, que une todas estas localidades y es una vía de comunicación y transporte fundamental para la región.

La ruta presenta baches, grietas, falta de señalización y banquetas inseguras, lo que genera un alto riesgo de accidentes y dificulta el tránsito de vehículos particulares y de carga.

Se han reportado daños en los vehículos particulares y existe un riesgo más que previsible de que se puedan ocasionar accidentes por el mal estado que la ruta presenta, es muy peligroso sobre todo los días de lluvia donde los baches se llenan de agua siendo una tarea casi imposible poder visibilizarlos.

Los enormes baches interfieren en el tránsito seguro de ambas calzadas, las banquetas no están en condiciones y, las demarcaciones directamente no existen.

Acompañamos a los vecinos en este reclamo y exigimos al gobierno provincial que realice las obras necesarias para mejorar el estado de la ruta y garantizar la seguridad y el desarrollo de las comunidades afectadas.

Reclamamos una solución inmediata a esta situación que hace tiempo venimos demandando.

Las obras de infraestructura en nuestro Departamento General Obligado son urgentes y necesarias para que la provincia tenga la capacidad de generar contextos de igualdad para los que no vivimos en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

centro o sur de la provincia; la idea de trabajar para que los santafesinos no migren de sus localidades de origen mejorando las condiciones de vida resulta una utopía, porque en la realidad las diferencias son profundas y no existen condiciones de igualdad con el resto de Santa Fe. El Federalismo dentro de la provincia debería ser un eje fundamental para el crecimiento de todos los departamentos que componen nuestra provincia.

Reiteramos la falta infraestructura en el norte de la provincia no hace más que poner de manifiesto la negligencia, irresponsabilidad y el olvido por parte del Ejecutivo en su obligación de conservar y realizar las obras necesarias para el norte de Santa Fe.

Necesitamos una respuesta inmediata y responsable por parte de quienes son los responsables de mantener nuestros caminos y rutas en buen estado, brindándonos seguridad a todos los que diariamente necesitamos transitar por las rutas de nuestra provincia.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA